

Anexo N° 2

Formato de pliego de absolución de consultas y observaciones

Nomenclatura del procedimiento de selección	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MIDIS/PNPAIS
---	--

Objeto de la contratación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DE LOS TAMBOS: QUBISCANCHA, ANTAYAJE, ALLHUACUYO, TUNQUIMAYO Y PERCCARO, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCO
---------------------------	---

N° de orden	Acápite de las Bases			Participante	Tipo de Formulación	Consulta y/u Observación	Artículo y norma que se vulnera (en el caso de observación)	Absolución de las consultas y observaciones	
	Sección	Numeral y Literal	Pág.					Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse, de corresponder
1	Específico	3.1	23	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	Observación	Se observa que se esta considerando en los servicios similares para validar la experiencia del postor en la especialidad , servicios similares de instalaciones eléctricas muy específicas , siendo un servicio donde se requiere una experiencia mayor en acondicionamiento o mantenimientos integrales. Se solicita modificar este ítem puesto que es restrictivo y no acorde al servicio. Solicitamos que pueda validar la experiencia es servicios de mantenimiento , acondicionamiento de infraestructura pública en general (edificaciones).		Absolviendo la observación, el area usaria mediante MEMORANDO N° D000536-2024-MIDIS/PNPAIS-UA-CA , considera que: SE ACOGE la observación. Se realizará las correcciones pertinentes, de acuerdo a lo informado en los términos de referencia las cuales indican "mantenimiento y/o construcción y/o remodelación en general y/o ampliación de infraestructura en general de acuerdo al objeto de la contratación"	Para la integración de bases se modificará el literal C "EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD"
2	Específico	CAP III	21	ARUAL INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- ARUAL INGENIEROS E.I.R.L.	Observación	Afectos de realizar una cuantificación por parte de los postores solicitamos se agregue el archivo resumen de metrados en formato Excel y así evitar errores en la propuesta.		Absolviendo la observación, el area usaria mediante MEMORANDO N° D000536-2024-MIDIS/PNPAIS-UA-CA , considera que: NO SE ACOGE la observación. Debido a que, los metrados se encuentran dentro de los términos de referencia en cada partida de las actividades a ejecutar .	
3	Específico	3.1	22	ARUAL INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- ARUAL INGENIEROS E.I.R.L.	Observación	En referencia a la experiencia del personal clave, solicitamos que en coordinación con el área usuaria permitan incluir servicios de acondicionamiento, puesto que estas actividades están relacionadas con el servicio a contratar.		Absolviendo la observación, el area usaria mediante MEMORANDO N° D000536-2024-MIDIS/PNPAIS-UA-CA , considera que: SE ACOGE la observación. Se agregará lo solicitado en el ítem PERFIL DEL RESPONSABLE TECNICO DEL CONTRASTISTA, quedando el texto de la siguiente manera: "Dos (02) años de experiencia en trabajos de mantenimiento y/o construcción y/o remodelación en general y/o ampliación de infraestructura en general, <u>y/o acondicionamiento de infraestructura en general</u> , desempeñando el cargo de residente o supervisor"	Para la integración se realizará la modificación en los términos de referencia y bases según lo solicitado, en el punto VII. PERFIL DEL RESPONSABLE TECNICO DEL CONTRASTISTA. Y en el ítem B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
4	Específico	3.1	22	ARUAL INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- ARUAL INGENIEROS E.I.R.L.	Observación	En referencia a la cantidad de ingenieros civiles que solicitan 05, se puede interpretar que solicitan un ingeniero para cada servicio, lo que encarece el servicio, por lo que solicitamos que se consideren como mínimo 2 profesionales que pueden movilizarse a los distintos puntos y cumplir con el objetivo el contrato en el plazo establecido; de acuerdo a una planificación que sería responsabilidad del contratista, si ingresa en paralelo o si ingresa de forma secuencial a cada instalación. Por otra parte si la entidad no acepta esta propuesta, solicitamos que con el fin de mostrar el principio de transparencia en el proceso, el comité esponga la estructura de gastos generales donde han considerado 5 ingenieros, es permitido exponer la estructura de los gastos generales sin considerar el monto de los mismos.		Absolviendo la observación, el area usaria mediante MEMORANDO N° D000536-2024-MIDIS/PNPAIS-UA-CA , considera que: SE ACOGE PARCIALMENTE . Ya que, se realizará el cambio a dos profesionales los cuales deberán estar asignados a los tambos que ejecutarán de acuerdo al cronograma que se pide en los términos de referencia.	Para la integración se realizará la modificación en las bases y en los términos de referencia, en el ítem B.3.1 FORMACION ACADEMICA, y en el ítem VII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR - PERFIL DEL RESPONSABLE TECNICO DEL CONTRATISTA respectivamente.
5	Específico	3.1	23	ARUAL INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- ARUAL INGENIEROS E.I.R.L.	Observación	En referencia a la experiencia del postor en la especialidad, se puede ver que aparentemente corresponde a otro proceso de sistemas eléctricos; el presente proceso corresponde a mantenimiento integral de infraestructuras en edificaciones. Por lo que correspondería que la experiencia sea relacionada a mantenimiento de infraestructura en edificaciones públicas y no limitarse solo a sistemas eléctricos.		Absolviendo la observación, el area usaria mediante MEMORANDO N° D000536-2024-MIDIS/PNPAIS-UA-CA , considera que: SE ACOGE la observación. Se realizará las correcciones pertinentes, de acuerdo a lo informado en los términos de referencia las cuales indican "mantenimiento y/o construcción y/o remodelación en general y/o ampliación de infraestructura en general de acuerdo al objeto de la contratación"	Para la integración de bases se modificará el literal C "EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD"